

## ACTA No 011

### PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAROL NATALIA BETANCUR MESA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADORA DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, Y AL NUMERAL 7° DEL CAPÍTULO II, SECCIÓN II, TITULO SEGUNDO, LIBRO II, PARTE 1, DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA EMITIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, HOY 27 DE ENERO DE 2021.



---

**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
Contadora Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C. 1002675421  
T.P. 228238 -T

## CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 192 de 2016 de la Contaduría General de la Nación la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, la directora y la Contadora de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva.

### CERTIFICA:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado con corte a 30 de noviembre de 2020 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 30 de noviembre de 2020, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a la fecha de corte.

Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2020.



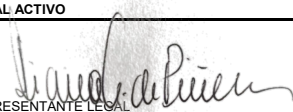
**DD. DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES**  
Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C. 39.695. 315



**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
Contadora Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C.1.002.675.421  
T.P. 228238 -T

DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo NOVIEMBRE 2020.	Periodo Anterior NOVIEMBRE 2019.	Código	Nota	Periodo NOVIEMBRE 2020.	Periodo Anterior NOVIEMBRE 2019.
1		35.029.518.759,08	36.486.449.715,82	2		641.600.211,86	882.704.312,00
		<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>147.516.614,10</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>406.741.099,86</b>
1.1	(5)	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO 0,00	30.800,00	2.4	(4)	CUENTAS POR PAGAR 94.452.892,86	76.953.291,00
1.1.10	(5.1)	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS 0,00	30.800,00	2.4.01		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES 0,00	330.271,00
				2.4.07		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS 3.357.168,00	0,00
1.3		CUENTAS POR COBRAR 6.418.175,00	0,00	2.4.24		DESCUENTOS DE NOMINA 0,00	0,00
1.3.84		OTRAS CUENTAS POR COBRAR 6.418.175,00	0,00	2.4.36		RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE 42.078.583,00	28.147.505,00
				2.4.90		OTRAS CUENTAS POR PAGAR 49.017.141,86	48.475.515,00
1.5	(5)	INVENTARIOS 123.313.363,60	121.993.200,92	2.5	(5)	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 312.288.207,00	610.090.218,00
1.5.14		MATERIALES Y SUMINISTROS 123.313.363,60	121.993.200,92	2.5.11		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO 312.288.207,00	610.090.218,00
1.9		OTROS ACTIVOS 17.785.075,50	16.951.082,62				
1.9.05		BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 17.785.075,50	16.951.082,62				
1.9.06		AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS 0,00	0,00				
		<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34.882.002.144,98</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>234.859.112,00</b>
1.6	(2)	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 34.745.778.872,48	35.851.302.044,39	2.5		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 234.859.112,00	195.660.803,00
1.6.35		BIENES MUEBLES EN BODEGA 6.529.232,62	19.737.332,62	2.5.12		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO 234.859.112,00	195.660.803,00
1.6.37		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS 0,00	33.293.088,41				
1.6.40		EDIFICACIONES 34.772.859.148,82	34.772.859.148,82	3		PATRIMONIO 34.387.918.547,22	35.603.745.403,82
1.6.55		MAQUINARIA Y EQUIPO 1.765.453.198,07	1.653.514.719,66				
1.6.60		EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 2.177.793.845,66	2.174.235.745,66	3.1	(6)	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO 34.387.918.547,22	35.603.745.403,82
1.6.65		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 164.546.655,28	164.546.655,28				
1.6.70		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 975.684.361,60	956.070.839,60	3.1.05		CAPITAL FISCAL 19.406.992.105,72	19.406.992.105,72
1.6.75		EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 160.289.599,00	160.289.599,00	3.1.09		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 16.370.643.007,39	17.636.061.914,68
1.6.85		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) -5.277.377.168,57	-4.083.245.084,66	3.1.10		RESULTADO DEL EJERCICIO -1.389.716.565,89	-1.439.308.616,58
				3.1.10			
				3.1.45		IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN 0,00	0,00
1.9	(3)	OTROS ACTIVOS 136.223.272,50	482.333.521,89				
1.9.70		ACTIVOS INTANGIBLES 1.521.863.831,00	1.376.363.831,00				
1.9.75		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) -1.385.640.558,50	-894.030.309,11				
		<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.029.518.759,08</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>35.029.518.759,08</b>
			<b>36.486.449.715,82</b>				<b>36.486.449.715,82</b>

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 C. C. 39.695.315  
 (ver certificación adjunta)

  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 LISANDRO ANTONIO PIÑANIA ROJAS  
 CC. 12.135.850

  
 CONTADORA DCRI  
 ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA  
 T.P. No. 228238 -T  
 C. C. 1.002.675.421

**DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 NOVIEMBRE DE 2020**  
**(Cifras en pesos)**

	NOTA	AÑO ACTUAL NOVIEMBRE 2020.	AÑO ANTERIOR NOVIEMBRE 2019.
<b>4</b>			
<b>INGRESOS</b>		<b>10.178.242.492,99</b>	<b>10.530.293.469,27</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	(7)	<b>10.177.871.855,99</b>	<b>10.517.784.652,01</b>
<b>4.1</b>			
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.1.10</b>			
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.4</b>			
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>17.000.942,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.4.28</b>			
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		<b>17.000.942,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.7</b>			
<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>		<b>10.160.870.913,99</b>	<b>10.517.784.652,01</b>
<b>4.7.05</b>			
<b>FONDOS RECIBIDOS</b>		<b>9.999.976.214,99</b>	<b>10.361.780.652,01</b>
<b>4.7.22</b>			
<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>160.894.699,00</b>	<b>156.004.000,00</b>
<b>5</b>			
<b>GASTOS</b>		<b>11.567.959.058,88</b>	<b>11.969.602.085,85</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	(8)	<b>10.021.952.420,31</b>	<b>10.392.711.608,92</b>
<b>5.1</b>			
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>10.021.952.420,31</b>	<b>10.392.711.608,92</b>
<b>5.1.01</b>			
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>2.707.593.216,00</b>	<b>2.549.551.187,00</b>
<b>5.1.02</b>			
<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>		<b>638.013.937,00</b>	<b>576.685.632,00</b>
<b>5.1.03</b>			
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>587.947.102,00</b>	<b>557.217.736,00</b>
<b>5.1.04</b>			
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>126.279.400,00</b>	<b>120.101.000,00</b>
<b>5.1.07</b>			
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>2.626.936.279,00</b>	<b>2.417.906.166,00</b>
<b>5.1.08</b>			
<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>0,00</b>	<b>28.738.500,00</b>
<b>5.1.11</b>			
<b>GENERALES</b>		<b>3.335.182.486,31</b>	<b>4.142.511.387,92</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>155.919.435,68</b>	<b>125.073.043,09</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>370.637,00</b>	<b>12.508.817,26</b>
<b>4.8</b>			
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>370.637,00</b>	<b>12.508.817,26</b>
<b>4.8.08</b>			
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>370.637,00</b>	<b>12.508.817,26</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>1.546.006.638,57</b>	<b>1.576.890.476,93</b>
<b>5.3</b>			
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	(9)	<b>1.545.020.465,98</b>	<b>1.576.560.865,23</b>
<b>5.3.60</b>			
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>1.088.226.018,07</b>	<b>1.194.793.541,77</b>
<b>5.3.66</b>			
<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>456.794.447,91</b>	<b>381.767.323,46</b>
<b>5.7</b>			
<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	(10)	<b>566.720,00</b>	<b>329.611,70</b>
<b>5.7.20</b>			
<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>		<b>566.720,00</b>	<b>329.611,70</b>
<b>5.8</b>			
<b>OTROS GASTOS</b>	(11)	<b>419.452,59</b>	<b>0,00</b>
<b>5.8.90</b>			
<b>GASTOS DIVERSOS</b>		<b>419.452,59</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>-1.545.636.001,57</b>	<b>-1.564.381.659,67</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>-1.389.716.565,89</b>	<b>-1.439.308.616,58</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>-1.389.716.565,89</b>	<b>-1.439.308.616,58</b>

  
REPRESENTANTE LEGAL  
**DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO**  
Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C. 39.695.315  
(Ver certificación adjunta)

  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**LISANDRO ANTONIO POLANÍA ROJAS**  
CC. 12.135.850

  
CONTADORA DCRI  
**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
T.P. No. 228238 -T  
C.C. 1.002.675.421

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
MUNICIPIO:	BOGOTA D.C.	
ENTIDAD:	DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	30/11/2020	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	(01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)	

CONCEPTO		Cifras en pesos					
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	35.297.286.894,78	539.713.833,81	807.481.969,51	35.029.518.759,08	147.516.614,10	34.882.002.144,98
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	345.033.650,00	345.033.650,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	345.033.650,00	345.033.650,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	0,00	345.033.650,00	345.033.650,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	0,00	345.033.650,00	345.033.650,00	0,00	0,00	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	6.614.258,00	70.240,00	266.323,00	6.418.175,00	6.418.175,00	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.04	Sancciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.04.007	Administrativas y fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.614.258,00	70.240,00	266.323,00	6.418.175,00	6.418.175,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	6.614.258,00	0,00	196.083,00	6.418.175,00	6.418.175,00	0,00
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	6.614.258,00	0,00	196.083,00	6.418.175,00	6.418.175,00	0,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.27.001	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	70.240,00	70.240,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	0,00	70.240,00	70.240,00	0,00	0,00	0,00
1.5	INVENTARIOS	150.560.766,36	47.437.037,81	74.684.440,57	123.313.363,60	123.313.363,60	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	150.560.766,36	47.437.037,81	74.684.440,57	123.313.363,60	123.313.363,60	0,00
1.5.14.03	Medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.03.001	Medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	59.999,99	0,00	0,00	59.999,99	59.999,99	0,00
1.5.14.04.001	Materiales médico - quirúrgicos	59.999,99	0,00	0,00	59.999,99	59.999,99	0,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.05.001	Materiales reactivos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.06	Materiales odontológicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.06.001	Materiales odontológicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.07	Materiales para imagenología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.07.001	Materiales para imagenología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.08	Viveres y rancho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.08.001	Viveres y rancho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.09	Repuestos	4.346.073,56	756.782,10	1.375.443,51	3.727.412,15	3.727.412,15	0,00
1.5.14.09.001	Repuestos	4.346.073,56	756.782,10	1.375.443,51	3.727.412,15	3.727.412,15	0,00
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	1.252.854,39	0,00	338.719,39	914.135,00	914.135,00	0,00
1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo	1.252.854,39	0,00	338.719,39	914.135,00	914.135,00	0,00
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	36.303.364,60	3.034.528,56	5.228.743,62	34.109.149,54	34.109.149,54	0,00
1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores	36.303.364,60	3.034.528,56	5.228.743,62	34.109.149,54	34.109.149,54	0,00
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.22.001	Ropa hospitalaria y quirúrgica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	0,00	132.828,00	132.828,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.23.001	Combustibles y lubricantes	0,00	132.828,00	132.828,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	21.620.437,03	14.333.385,15	27.804.865,84	8.148.956,34	8.148.956,34	0,00
1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción	21.620.437,03	14.333.385,15	27.804.865,84	8.148.956,34	8.148.956,34	0,00
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	24.425.371,99	0,00	0,00	24.425.371,99	24.425.371,99	0,00
1.5.14.25.001	Equipo de alojamiento y campaña	24.425.371,99	0,00	0,00	24.425.371,99	24.425.371,99	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	62.552.664,80	29.179.514,00	39.803.840,21	51.928.338,59	51.928.338,59	0,00
1.5.14.90.001	Otros materiales y suministros	62.552.664,80	29.179.514,00	39.803.840,21	51.928.338,59	51.928.338,59	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34.871.210.832,42	147.172.906,00	272.604.865,94	34.745.778.872,48	0,00	34.745.778.872,48
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6.529.232,62	74.419.829,00	74.419.829,00	6.529.232,62	0,00	6.529.232,62
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	6.529.232,62	0,00	0,00	6.529.232,62	0,00	6.529.232,62
1.6.35.01.005	Equipo de música	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.01.006	Equipo de recreación y deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.01.008	Equipo de enseñanza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.01.012	Equipo de ayuda audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.01.015	Equipo de seguridad y rescate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.01.016	Otra maquinaria y equipo	6.529.232,62	0,00	0,00	6.529.232,62	0,00	6.529.232,62
1.6.35.02	Equipo médico y científico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.02.007	Equipo de apoyo terapéutico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.03.001	Muebles y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.03.002	Equipo y máquina de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	0,00	74.419.829,00	74.419.829,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	0,00	74.419.829,00	74.419.829,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.04.002	Equipo de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.04.007	Otros equipos de comunicación y computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.07.006	Líneas y cables de interconexión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.36.05.006	Equipo de recreación y deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.07.006	Equipo de recreación y deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.10.002	Equipo de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.11.002	Terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.40	EDIFICACIONES	34.772.859.148,82	0,00	0,00	34.772.859.148,82	0,00	34.772.859.148,82
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.148,82	0,00	0,00	34.772.859.148,82	0,00	34.772.859.148,82
1.6.40.27.001	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.148,82	0,00	0,00	34.772.859.148,82	0,00	34.772.859.148,82
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.692.700.121,07	72.753.077,00	0,00	1.765.453.198,07	0,00	1.765.453.198,07
1.6.55.04	Maquinaria industrial	44.999.000,00	0,00	0,00	44.999.000,00	0,00	44.999.000,00
1.6.55.04.001	Maquinaria industrial	44.999.000,00	0,00	0,00	44.999.000,00	0,00	44.999.000,00
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764,04	0,00	0,00	21.411.764,04	0,00	21.411.764,04
1.6.55.05.001	Equipo de música	21.411.764,04	0,00	0,00	21.411.764,04	0,00	21.411.764,04
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	290.743.715,38	0,00	0,00	290.743.715,38	0,00	290.743.715,38
1.6.55.06.001	Equipo de recreación y deporte	290.743.715,38	0,00	0,00	290.743.715,38	0,00	290.743.715,38
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	259.782.000,00	72.753.077,00	0,00	332.535.077,00	0,00	332.535.077,00
1.6.55.09.001	Equipo de enseñanza	259.782.000,00	72.753.077,00	0,00	332.535.077,00	0,00	332.535.077,00
1.6.55.20	Equipo de centros de control	380.788.096,00	0,00	0,00	380.788.096,00	0,00	380.788.096,00
1.6.55.20.001	Equipo de centros de control	380.788.096,00	0,00	0,00	380.788.096,00	0,00	380.788.096,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	400.653.545,72	0,00	0,00	400.653.545,72	0,00	400.653.545,72
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	400.653.545,72	0,00	0,00	400.653.545,72	0,00	400.653.545,72
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	294.321.999,93	0,00	0,00	294.321.999,93	0,00	294.321.999,93
1.6.55.90.001	Otra maquinaria y equipo	294.321.999,93	0,00	0,00	294.321.999,93	0,00	294.321.999,93
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.177.793.845,66	0,00	0,00	2.177.793.845,66	0,00	2.177.793.845,66
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.177.793.845,66	0,00	0,00	2.177.793.845,66	0,00	2.177.793.845,66
1.6.60.08.001	Equipo de apoyo terapéutico	2.177.793.845,66	0,00	0,00	2.177.793.845,66	0,00	2.177.793.845,66
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	164.546.655,28	0,00	0,00	164.546.655,28	0,00	164.546.655,28
1.6.65.01	Muebles y enseres	164.546.655,28	0,00	0,00	164.546.655,28	0,00	164.546.655,28
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	164.546.655,28	0,00	0,00	164.546.655,28	0,00	164.546.655,28
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	975.684.361,60	0,00	0,00	975.684.361,60	0,00	975.684.361,60

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.6.70.01	Equipo de comunicación	61.254.532,89	0,00	0,00	61.254.532,89	0,00	61.254.532,89
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	61.254.532,89	0,00	0,00	61.254.532,89	0,00	61.254.532,89
1.6.70.02	Equipo de computación	826.780.228,71	0,00	0,00	826.780.228,71	0,00	826.780.228,71
1.6.70.02.001	Equipo de computación	826.780.228,71	0,00	0,00	826.780.228,71	0,00	826.780.228,71
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	87.649.600,00	0,00	0,00	87.649.600,00	0,00	87.649.600,00
1.6.70.90.001	Otros equipos de comunicación y computación	87.649.600,00	0,00	0,00	87.649.600,00	0,00	87.649.600,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	160.289.599,00	0,00	0,00	160.289.599,00	0,00	160.289.599,00
1.6.75.02	Terrestre	160.289.599,00	0,00	0,00	160.289.599,00	0,00	160.289.599,00
1.6.75.02.001	Terrestre	160.289.599,00	0,00	0,00	160.289.599,00	0,00	160.289.599,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5.079.192.131,63	0,00	198.185.036,94	-5.277.377.168,57	0,00	-5.277.377.168,57
1.6.85.01	Edificaciones	-2.615.267.465,96	0,00	115.883.213,27	-2.731.150.679,23	0,00	-2.731.150.679,23
1.6.85.01.022	Edificaciones pendientes de legalizar	-2.615.267.465,96	0,00	115.883.213,27	-2.731.150.679,23	0,00	-2.731.150.679,23
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-711.887.196,64	0,00	21.361.618,45	-733.248.815,09	0,00	-733.248.815,09
1.6.85.04.004	Maquinaria industrial	-21.641.124,10	0,00	934.315,05	-22.575.439,15	0,00	-22.575.439,15
1.6.85.04.005	Equipo de música	-1.962.745,04	0,00	178.431,37	-2.141.176,41	0,00	-2.141.176,41
1.6.85.04.006	Equipo de recreación y deporte	-104.351.588,85	0,00	3.373.674,80	-107.725.263,65	0,00	-107.725.263,65
1.6.85.04.008	Equipo de enseñanza	-126.162.922,20	0,00	4.310.292,84	-130.473.215,04	0,00	-130.473.215,04
1.6.85.04.009	Herramientas y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.04.011	Equipo de centros de control	-122.776.734,04	0,00	5.435.105,44	-128.211.839,48	0,00	-128.211.839,48
1.6.85.04.012	Equipo de ayuda audiovisual	-259.806.298,45	0,00	3.863.461,30	-263.669.759,75	0,00	-263.669.759,75
1.6.85.04.016	Otra maquinaria y equipo	-75.185.783,86	0,00	3.266.337,65	-78.452.121,61	0,00	-78.452.121,61
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-871.033.285,64	0,00	36.433.421,53	-907.466.707,17	0,00	-907.466.707,17
1.6.85.05.007	Equipo de apoyo terapéutico	-871.033.285,64	0,00	36.433.421,53	-907.466.707,17	0,00	-907.466.707,17
1.6.85.05.010	Otro equipo médico y científico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-80.731.016,79	0,00	2.717.842,09	-83.448.858,88	0,00	-83.448.858,88
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	-79.372.095,70	0,00	2.717.842,09	-82.089.937,79	0,00	-82.089.937,79
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	-1.358.921,09	0,00	0,00	-1.358.921,09	0,00	-1.358.921,09
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-723.706.382,75	0,00	18.251.789,29	-741.958.172,04	0,00	-741.958.172,04
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	-27.564.539,80	0,00	2.041.817,77	-29.606.357,57	0,00	-29.606.357,57
1.6.85.07.002	Equipo de computación	-655.068.479,47	0,00	14.754.464,12	-669.822.943,59	0,00	-669.822.943,59
1.6.85.07.007	Otros equipos de comunicación y computación	-41.073.363,48	0,00	1.455.507,40	-42.528.870,88	0,00	-42.528.870,88
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-75.968.270,86	0,00	3.482.742,04	-79.451.012,90	0,00	-79.451.012,90
1.6.85.08.002	Terrestre	-75.968.270,86	0,00	3.482.742,04	-79.451.012,90	0,00	-79.451.012,90
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-598.512,99	0,00	54.410,27	-652.923,26	0,00	-652.923,26
1.6.85.13.008	Maquinaria y equipo - equipo de enseñanza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.13.016	Maquinaria y equipo - otra maquinaria y equipo	-598.512,99	0,00	54.410,27	-652.923,26	0,00	-652.923,26
1.6.85.13.023	Equipo médico y científico - equipo de apoyo terapéutico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.13.028	Muebles, enseres y equipo de oficina - equipo y máquina de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.13.034	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.14.059	Maquinaria y equipo - equipo de recreación y deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.15.069	Maquinaria y equipo - equipo de recreación y deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.15.097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.85.15.104	Equipo de transporte, tracción y elevación - terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	268.901.038,00	0,00	114.892.690,00	154.008.348,00	17.785.075,50	136.223.272,50
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	53.355.226,50	0,00	35.570.151,00	17.785.075,50	17.785.075,50	0,00
1.9.05.01	Seguros	53.355.226,50	0,00	35.570.151,00	17.785.075,50	17.785.075,50	0,00
1.9.05.01.001	Seguros	53.355.226,50	0,00	35.570.151,00	17.785.075,50	17.785.075,50	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.03.001	Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.08.01	En administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	1.521.863.831,00	0,00	0,00	1.521.863.831,00	0,00	1.521.863.831,00
1.9.70.07	Licencias	445.105.782,08	0,00	0,00	445.105.782,08	0,00	445.105.782,08
1.9.70.07.001	Licencias	445.105.782,08	0,00	0,00	445.105.782,08	0,00	445.105.782,08
1.9.70.08	Softwares	1.076.758.048,92	0,00	0,00	1.076.758.048,92	0,00	1.076.758.048,92
1.9.70.08.001	Softwares	1.076.758.048,92	0,00	0,00	1.076.758.048,92	0,00	1.076.758.048,92
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.306.318.019,50	0,00	79.322.539,00	-1.385.640.558,50	0,00	-1.385.640.558,50
1.9.75.07	Licencias	-299.656.007,12	0,00	14.843.132,11	-314.499.139,23	0,00	-314.499.139,23
1.9.75.07.001	Licencias	-299.656.007,12	0,00	14.843.132,11	-314.499.139,23	0,00	-314.499.139,23
1.9.75.08	Softwares	-1.006.662.012,38	0,00	64.479.406,89	-1.071.141.419,27	0,00	-1.071.141.419,27
1.9.75.08.001	Softwares	-1.006.662.012,38	0,00	64.479.406,89	-1.071.141.419,27	0,00	-1.071.141.419,27
2	PASIVOS	938.853.792,17	2.555.181.454,94	2.257.927.874,63	641.600.211,86	406.741.099,86	234.859.112,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	143.326.526,17	1.270.806.802,94	1.221.933.169,63	94.452.892,86	94.452.892,86	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	37.389.938,61	171.595.907,09	134.205.968,48	0,00	0,00	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	37.389.938,61	171.595.907,09	134.205.968,48	0,00	0,00	0,00
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	37.389.938,61	171.595.907,09	134.205.968,48	0,00	0,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00	109.699,00	3.466.867,00	3.357.168,00	3.357.168,00	0,00
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	0,00	0,00	2.688.119,00	2.688.119,00	2.688.119,00	0,00
2.4.07.06.002	Contribución contrato de obra pública	0,00	0,00	2.688.119,00	2.688.119,00	2.688.119,00	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.20.001	Recaudos por clasificar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.22	Estampillas	0,00	109.699,00	778.748,00	669.049,00	669.049,00	0,00
2.4.07.22.002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	0,00	109.699,00	778.748,00	669.049,00	669.049,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	0,00	194.172.026,00	194.172.026,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	0,00	19.345.000,00	19.345.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.01.001	Aportes a fondos pensionales	0,00	19.345.000,00	19.345.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	0,00	18.018.200,00	18.018.200,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.02.001	Aportes a seguridad social en salud	0,00	18.018.200,00	18.018.200,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	0,00	4.162.672,00	4.162.672,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.06.001	Fondos de empleados	0,00	4.162.672,00	4.162.672,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00	126.501.321,00	126.501.321,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07.001	Libranzas	0,00	126.501.321,00	126.501.321,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.13.001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	0,00	25.744.833,00	25.744.833,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.90.001	Otros descuentos de nómina	0,00	25.744.833,00	25.744.833,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	17.361.569,00	29.383.607,00	54.100.621,00	42.078.583,00	42.078.583,00	0,00
2.4.36.03	Honorarios	293,00	0,00	293,00	293,00	293,00	0,00
2.4.36.03.001	Retenido	293,00	0,00	0,00	293,00	293,00	0,00
2.4.36.03.002	Pagado (db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.04	Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.04.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.05	Servicios	3.691.759,00	6.647.379,00	7.123.403,00	4.167.783,00	4.167.783,00	0,00
2.4.36.05.001	Retenido	15.525.759,00	235.379,00	7.123.403,00	22.413.783,00	22.413.783,00	0,00
2.4.36.05.002	Pagado (db)	-11.834.000,00	6.412.000,00	0,00	-18.246.000,00	-18.246.000,00	0,00
2.4.36.08	Compras	685.457,00	685.000,00	1.925.277,00	1.925.734,00	1.925.734,00	0,00
2.4.36.08.001	Retenido	2.100.457,00	0,00	1.925.277,00	4.025.734,00	4.025.734,00	0,00
2.4.36.08.002	Pagado (db)	-1.415.000,00	685.000,00	0,00			

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
2.4.36.26	Contratos de construcción	602,00	0,00	1.075.247,00	1.075.849,00	1.075.849,00	0,00
2.4.36.26.001	Retenido	602,00	0,00	1.075.247,00	1.075.849,00	1.075.849,00	0,00
2.4.36.26.002	Pagado (db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1.512.780,00	2.703.522,00	5.211.659,00	4.020.917,00	4.020.917,00	0,00
2.4.36.27.001	Retenido	11.388.780,00	112.522,00	5.211.659,00	16.487.917,00	16.487.917,00	0,00
2.4.36.27.002	Pagado (db)	-9.876.000,00	2.591.000,00	0,00	-12.467.000,00	-12.467.000,00	0,00
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.002	Pagado (db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.30.001	Retenido	12.216.000,00	0,00	0,00	12.216.000,00	12.216.000,00	0,00
2.4.36.30.002	Pagado (db)	-12.216.000,00	0,00	0,00	-12.216.000,00	-12.216.000,00	0,00
2.4.36.31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.31.001	Retenido	1.041.000,00	0,00	0,00	1.041.000,00	1.041.000,00	0,00
2.4.36.31.002	Pagado (db)	-1.041.000,00	0,00	0,00	-1.041.000,00	-1.041.000,00	0,00
2.4.70	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS LA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.70.02	Fondo de solidaridad pensional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.70.02.001	Fondo de solidaridad pensional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	88.575.018,56	875.545.563,85	835.987.687,15	49.017.141,86	49.017.141,86	0,00
2.4.90.26	Suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.26.001	Suscripciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.27.001	Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.28	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.28.001	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	0,00	6.780.304,00	6.780.304,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	4.516.500,00	4.516.500,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	0,00	2.263.804,00	2.263.804,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40	Saldo a favor de beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40.001	Saldo a favor de beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	0,00	15.787.900,00	15.787.900,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	0,00	13.524.100,00	13.524.100,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.50.002	Aportes al sena	0,00	2.263.800,00	2.263.800,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	21.207.330,00	101.527.948,78	80.432.129,00	111.510,22	111.510,22	0,00
2.4.90.51.001	Servicios públicos	21.207.330,00	101.527.948,78	80.432.129,00	111.510,22	111.510,22	0,00
2.4.90.55	Servicios	67.367.688,56	751.449.411,07	732.987.354,15	48.905.631,64	48.905.631,64	0,00
2.4.90.55.001	Servicios	67.367.688,56	751.449.411,07	732.987.354,15	48.905.631,64	48.905.631,64	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	795.527.266,00	1.284.374.652,00	1.035.994.705,00	547.147.319,00	312.288.207,00	234.859.112,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	558.805.954,00	1.282.512.452,00	1.035.994.705,00	312.288.207,00	312.288.207,00	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	442.365.664,08	442.365.664,08	0,00	0,00	0,00
2.5.11.01.001	Nómina por pagar	0,00	442.365.664,08	442.365.664,08	0,00	0,00	0,00
2.5.11.02	Cesantías	0,00	100.906.369,00	100.906.369,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.02.001	Cesantías	0,00	100.906.369,00	100.906.369,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	0,00	22.548.363,00	22.548.363,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04.001	Vacaciones	0,00	22.548.363,00	22.548.363,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	151.378.070,00	33.792.177,00	34.741.677,00	152.327.570,00	152.327.570,00	0,00
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	151.378.070,00	33.792.177,00	34.741.677,00	152.327.570,00	152.327.570,00	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	49.005.559,00	207.695,00	34.949.372,00	83.747.236,00	83.747.236,00	0,00
2.5.11.06.001	Prima de servicios	49.005.559,00	207.695,00	34.949.372,00	83.747.236,00	83.747.236,00	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	299.934.648,00	402.182.466,00	102.247.818,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.07.001	Prima de navidad	299.934.648,00	402.182.466,00	102.247.818,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.08	Licencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.08.001	Licencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	58.487.677,00	7.945.451,26	25.671.175,26	76.213.401,00	76.213.401,00	0,00
2.5.11.09.001	Bonificaciones	40.946.973,00	5.493.266,26	23.151.501,26	58.605.208,00	58.605.208,00	0,00
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	17.540.704,00	2.452.185,00	2.519.674,00	17.608.193,00	17.608.193,00	0,00
2.5.11.10	Otras primas	0,00	167.408.131,66	167.408.131,66	0,00	0,00	0,00
2.5.11.10.001	Otras primas	0,00	167.408.131,66	167.408.131,66	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0,00	2.389.200,00	2.389.200,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	0,00	2.389.200,00	2.389.200,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.15.001	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	54.849.700,00	54.849.700,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	54.849.700,00	54.849.700,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	38.908.700,00	38.908.700,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	38.908.700,00	38.908.700,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	9.008.535,00	9.008.535,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	9.008.535,00	9.008.535,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.25.001	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	236.721.312,00	1.862.200,00	0,00	234.859.112,00	0,00	234.859.112,00
2.5.12.02	Primas	236.721.312,00	1.862.200,00	0,00	234.859.112,00	0,00	234.859.112,00
2.5.12.02.001	Primas	236.721.312,00	1.862.200,00	0,00	234.859.112,00	0,00	234.859.112,00
3	PATRIMONIO	35.777.635.113,11	0,00	0,00	35.777.635.113,11	0,00	35.777.635.113,11
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	35.777.635.113,11	0,00	0,00	35.777.635.113,11	0,00	35.777.635.113,11
3.1.05	CAPITAL FISCAL	19.406.992.105,72	0,00	0,00	19.406.992.105,72	0,00	19.406.992.105,72
3.1.05.06	Capital fiscal	19.406.992.105,72	0,00	0,00	19.406.992.105,72	0,00	19.406.992.105,72
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	19.406.992.105,72	0,00	0,00	19.406.992.105,72	0,00	19.406.992.105,72
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.370.643.007,39	0,00	0,00	16.370.643.007,39	0,00	16.370.643.007,39
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	20.013.986.980,66	0,00	0,00	20.013.986.980,66	0,00	20.013.986.980,66
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	20.013.986.980,66	0,00	0,00	20.013.986.980,66	0,00	20.013.986.980,66
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-3.643.343.973,27	0,00	0,00	-3.643.343.973,27	0,00	-3.643.343.973,27
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-3.036.220.569,91	0,00	0,00	-3.036.220.569,91	0,00	-3.036.220.569,91
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-607.123.403,36	0,00	0,00	-607.123.403,36	0,00	-607.123.403,36
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.10.02.001	Pérdida o déficit del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.06.001	Propiedades, planta y equipo - retirados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.06.003	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.06.004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.16	Beneficios a empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.16.002	Beneficios a empleados - incorporados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.45.90.001	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	INGRESOS	7.710.246.914,17	1.702.880,00	2.469.698.458,82	10.178.242.492,99	0,00	10.178.242.492,99
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.000.942,00	0,00	0,00	17.000.942,00	0,00	17.000.942,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	17.000.942,00	0,00	0,00	17.000.942,00	0,00	17.000.942,00
4.4.28.08	Donaciones	17.000.942,00	0,00	0,00	17.000.942,00	0,00	17.000.942,00
4.4.28.08.001	Donaciones	17.000.942,00	0,00	0,00	17.000.942,00	0,00	17.000.942,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	7.692.945.575,17	1.702.880,00	2.469.628.218,82	10.160.870.913,99	0,00	10.160.870.913,99
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	7.558.437.575,17	1.702.880,00	2.443.241.519,82	9.999.976.214,99	0,00	9.999.976.214,99
4.7.05.08	Funcionamiento	7.558.437.575,17</					

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
4.8.08.26	Recuperaciones	300.397,00	0,00	70.240,00	370.637,00	0,00	370.637,00
4.8.08.26.001	Recuperaciones	300.397,00	0,00	70.240,00	370.637,00	0,00	370.637,00
5	GASTOS	9.129.448.924,67	3.786.614.556,81	1.348.104.422,60	11.567.959.058,88	0,00	11.567.959.058,88
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.861.216.185,94	3.508.840.657,87	1.348.104.422,60	10.021.952.420,31	0,00	10.021.952.420,31
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.211.003.992,00	496.620.680,00	31.456,00	2.707.593.216,00	0,00	2.707.593.216,00
5.1.01.01	Sueldos	1.923.542.603,00	422.375.736,00	0,00	2.345.918.339,00	0,00	2.345.918.339,00
5.1.01.01.001	Sueldos	1.923.542.603,00	422.375.736,00	0,00	2.345.918.339,00	0,00	2.345.918.339,00
5.1.01.19	Bonificaciones	106.469.351,00	23.830.019,00	31.456,00	130.267.914,00	0,00	130.267.914,00
5.1.01.19.003	Bonificación por servicios prestados	62.493.570,00	13.995.619,00	0,00	76.489.189,00	0,00	76.489.189,00
5.1.01.19.008	Bonificación por seguro de vida colectivo	11.139.618,00	2.532.208,00	31.456,00	13.640.370,00	0,00	13.640.370,00
5.1.01.19.016	Bonificación de dirección	32.836.163,00	7.302.192,00	0,00	40.138.355,00	0,00	40.138.355,00
5.1.01.19.030	Bonificación especial por servicios de comisión en presidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	16.807.512,00	4.230.730,00	0,00	21.038.242,00	0,00	21.038.242,00
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	10.840.817,00	401.131,00	0,00	11.241.948,00	0,00	11.241.948,00
5.1.01.23.002	Auxilio de conectividad digital	5.966.695,00	3.829.599,00	0,00	9.796.294,00	0,00	9.796.294,00
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	122.449.547,00	36.939.326,00	0,00	159.388.873,00	0,00	159.388.873,00
5.1.01.59.001	Subsidio de vivienda	122.449.547,00	36.939.326,00	0,00	159.388.873,00	0,00	159.388.873,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	41.734.979,00	9.244.869,00	0,00	50.979.848,00	0,00	50.979.848,00
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	41.734.979,00	9.244.869,00	0,00	50.979.848,00	0,00	50.979.848,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	524.771.258,00	114.835.860,00	1.593.181,00	638.013.937,00	0,00	638.013.937,00
5.1.02.02	Subsidio familiar	524.771.258,00	114.835.860,00	1.593.181,00	638.013.937,00	0,00	638.013.937,00
5.1.02.02.001	Subsidio familiar	524.771.258,00	114.835.860,00	1.593.181,00	638.013.937,00	0,00	638.013.937,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	482.786.367,00	105.197.535,00	36.800,00	587.947.102,00	0,00	587.947.102,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	41.519.067,00	9.008.535,00	0,00	50.527.602,00	0,00	50.527.602,00
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	41.519.067,00	9.008.535,00	0,00	50.527.602,00	0,00	50.527.602,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	178.936.000,00	38.908.700,00	0,00	217.844.700,00	0,00	217.844.700,00
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	178.936.000,00	38.908.700,00	0,00	217.844.700,00	0,00	217.844.700,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	10.974.400,00	2.430.600,00	36.800,00	13.368.200,00	0,00	13.368.200,00
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	10.974.400,00	2.430.600,00	36.800,00	13.368.200,00	0,00	13.368.200,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	119.350.900,00	27.489.900,00	0,00	146.840.800,00	0,00	146.840.800,00
5.1.03.06.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	119.350.900,00	27.489.900,00	0,00	146.840.800,00	0,00	146.840.800,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	132.006.000,00	27.359.800,00	0,00	159.365.800,00	0,00	159.365.800,00
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	132.006.000,00	27.359.800,00	0,00	159.365.800,00	0,00	159.365.800,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	103.711.200,00	22.568.200,00	0,00	126.279.400,00	0,00	126.279.400,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	62.158.200,00	13.524.100,00	0,00	75.682.300,00	0,00	75.682.300,00
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	62.158.200,00	13.524.100,00	0,00	75.682.300,00	0,00	75.682.300,00
5.1.04.02	Aportes al sena	10.398.800,00	2.263.800,00	0,00	12.662.600,00	0,00	12.662.600,00
5.1.04.02.001	Aportes al sena	10.398.800,00	2.263.800,00	0,00	12.662.600,00	0,00	12.662.600,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	10.398.800,00	2.263.800,00	0,00	12.662.600,00	0,00	12.662.600,00
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	10.398.800,00	2.263.800,00	0,00	12.662.600,00	0,00	12.662.600,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	20.755.400,00	4.516.500,00	0,00	25.271.900,00	0,00	25.271.900,00
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	20.755.400,00	4.516.500,00	0,00	25.271.900,00	0,00	25.271.900,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.099.943.918,00	526.992.361,00	0,00	2.626.936.279,00	0,00	2.626.936.279,00
5.1.07.01	Vacaciones	85.582.673,00	22.548.363,00	0,00	108.131.036,00	0,00	108.131.036,00
5.1.07.01.001	Vacaciones	85.582.673,00	22.548.363,00	0,00	108.131.036,00	0,00	108.131.036,00
5.1.07.02	Cesantías	340.137.571,00	100.906.369,00	0,00	441.043.940,00	0,00	441.043.940,00
5.1.07.02.001	Cesantías	340.137.571,00	100.906.369,00	0,00	441.043.940,00	0,00	441.043.940,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	153.353.295,00	34.741.677,00	0,00	188.094.972,00	0,00	188.094.972,00
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	153.353.295,00	34.741.677,00	0,00	188.094.972,00	0,00	188.094.972,00
5.1.07.05	Prima de navidad	302.798.703,00	102.247.818,00	0,00	405.046.521,00	0,00	405.046.521,00
5.1.07.05.001	Prima de navidad	302.798.703,00	102.247.818,00	0,00	405.046.521,00	0,00	405.046.521,00
5.1.07.06	Prima de servicios	164.102.858,00	34.741.677,00	0,00	198.844.535,00	0,00	198.844.535,00
5.1.07.06.001	Prima de servicios	164.102.858,00	34.741.677,00	0,00	198.844.535,00	0,00	198.844.535,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	17.497.154,00	2.519.674,00	0,00	20.016.828,00	0,00	20.016.828,00
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	17.497.154,00	2.519.674,00	0,00	20.016.828,00	0,00	20.016.828,00
5.1.07.90	Otras primas	1.036.471.664,00	229.286.783,00	0,00	1.265.758.447,00	0,00	1.265.758.447,00
5.1.07.90.006	Prima de actividad	995.749.499,00	220.237.413,00	0,00	1.215.986.912,00	0,00	1.215.986.912,00
5.1.07.90.009	Prima de dirección	32.859.864,00	7.302.192,00	0,00	40.162.056,00	0,00	40.162.056,00
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	7.862.301,00	1.747.178,00	0,00	9.609.479,00	0,00	9.609.479,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.452.189,00	51.928.556,11	53.380.745,11	0,00	0,00	0,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	1.452.189,00	23.526.762,11	24.978.951,11	0,00	0,00	0,00
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	0,00	14.958.980,00	14.958.980,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.03.002	Capacitación, bienestar social y estímulos - largo plazo	0,00	5.266.818,00	5.266.818,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.03.003	Capacitación, bienestar social y estímulos - terminación vínculo laboral o contract	1.452.189,00	3.300.964,11	4.753.153,11	0,00	0,00	0,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	0,00	28.401.794,00	28.401.794,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.05.001	Gastos deportivos y de recreación	0,00	28.401.794,00	28.401.794,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.90.002	Otros gastos de personal diversos - otros beneficios a los empleados - largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11	GENERALES	2.437.547.261,04	2.190.697.465,76	1.293.062.240,49	3.335.182.486,31	0,00	3.335.182.486,31
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	346.347.828,00	786.426.168,00	175.716.304,00	957.057.692,00	0,00	957.057.692,00
5.1.11.13.001	Vigilancia y seguridad	346.347.828,00	786.426.168,00	175.716.304,00	957.057.692,00	0,00	957.057.692,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	33.289.052,34	89.625.691,67	13.362.571,82	109.552.172,19	0,00	109.552.172,19
5.1.11.14.001	Materiales y suministros	33.289.052,34	89.625.691,67	13.362.571,82	109.552.172,19	0,00	109.552.172,19
5.1.11.15	Mantenimiento	64.753.977,61	204.977.390,60	155.970.274,05	113.761.094,16	0,00	113.761.094,16
5.1.11.15.001	Mantenimiento	64.753.977,61	204.977.390,60	155.970.274,05	113.761.094,16	0,00	113.761.094,16
5.1.11.17	Servicios públicos	308.100.812,93	54.344.360,44	60.200,00	362.384.973,37	0,00	362.384.973,37
5.1.11.17.001	Servicios públicos	308.100.812,93	54.344.360,44	60.200,00	362.384.973,37	0,00	362.384.973,37
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	4.839.264,00	0,00	0,00	4.839.264,00	0,00	4.839.264,00
5.1.11.19.001	Viáticos y gastos de viaje	4.839.264,00	0,00	0,00	4.839.264,00	0,00	4.839.264,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.185.000,00	140.500,00	140.500,00	5.185.000,00	0,00	5.185.000,00
5.1.11.21.001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.185.000,00	140.500,00	140.500,00	5.185.000,00	0,00	5.185.000,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	8.849.550,00	292.300,00	140.500,00	9.001.350,00	0,00	9.001.350,00
5.1.11.23.001	Comunicaciones y transporte	8.849.550,00	292.300,00	140.500,00	9.001.350,00	0,00	9.001.350,00
5.1.11.25	Seguros generales	161.039.329,50	36.285.301,00	0,00	197.324.630,50	0,00	197.324.630,50
5.1.11.25.001	Seguros generales	161.039.329,50	36.285.301,00	0,00	197.324.630,50	0,00	197.324.630,50
5.1.11.32	Diseños y estudios	0,00	3.321.027,00	297.859,00	3.023.168,00	0,00	3.023.168,00
5.1.11.32.001	Diseños y estudios	0,00	3.321.027,00	297.859,00	3.023.168,00	0,00	3.023.168,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	1.872.425,43	4.272.881,00	132.828,00	6.012.478,43	0,00	6.012.478,43
5.1.11.46.001	Combustibles y lubricantes	1.872.425,43	4.272.881,00	132.828,00	6.012.478,43	0,00	6.012.478,43
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	196.918.381,55	404.				



CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.3.60.04.001	Equipo de construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.60.04.004	Maquinaria industrial	4.204.417,65	934.315,05	0,00	5.138.732,70	0,00	5.138.732,70
5.3.60.04.005	Equipo de música	802.941,14	178.431,37	0,00	981.372,51	0,00	981.372,51
5.3.60.04.006	Equipo de recreación y deporte	15.181.536,80	3.373.674,80	0,00	18.555.211,60	0,00	18.555.211,60
5.3.60.04.008	Equipo de enseñanza	19.396.317,75	4.310.292,84	0,00	23.706.610,59	0,00	23.706.610,59
5.3.60.04.011	Equipo de centros de control	24.457.974,34	5.435.105,44	0,00	29.893.079,78	0,00	29.893.079,78
5.3.60.04.012	Equipo de ayuda audiovisual	17.714.938,99	3.863.461,30	0,00	21.578.400,29	0,00	21.578.400,29
5.3.60.04.016	Otra maquinaria y equipo	14.698.519,45	3.266.337,65	0,00	17.964.857,10	0,00	17.964.857,10
5.3.60.05	Equipo médico y científico	163.950.396,43	36.433.421,53	0,00	200.383.817,96	0,00	200.383.817,96
5.3.60.05.007	Equipo de apoyo terapéutico	163.950.396,43	36.433.421,53	0,00	200.383.817,96	0,00	200.383.817,96
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	12.230.289,53	2.717.842,09	0,00	14.948.131,62	0,00	14.948.131,62
5.3.60.06.001	Muebles y enseres	12.230.289,53	2.717.842,09	0,00	14.948.131,62	0,00	14.948.131,62
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	79.796.587,27	18.251.789,29	0,00	98.048.376,56	0,00	98.048.376,56
5.3.60.07.001	Equipo de comunicación	9.188.179,93	2.041.817,77	0,00	11.229.997,70	0,00	11.229.997,70
5.3.60.07.002	Equipo de computación	64.058.624,08	14.754.464,12	0,00	78.813.088,20	0,00	78.813.088,20
5.3.60.07.007	Otros equipos de comunicación y computación	6.549.783,26	1.455.507,40	0,00	8.005.290,66	0,00	8.005.290,66
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	15.672.339,17	3.482.742,04	0,00	19.155.081,21	0,00	19.155.081,21
5.3.60.08.002	Terrestre	15.672.339,17	3.482.742,04	0,00	19.155.081,21	0,00	19.155.081,21
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	460.262,89	54.410,27	0,00	514.673,16	0,00	514.673,16
5.3.60.13.001	Maquinaria y equipo	244.846,22	54.410,27	0,00	299.256,49	0,00	299.256,49
5.3.60.13.004	Equipos de comunicación y computación	215.416,67	0,00	0,00	215.416,67	0,00	215.416,67
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	377.471.908,91	79.322.539,00	0,00	456.794.447,91	0,00	456.794.447,91
5.3.66.05	Licencias	66.794.094,49	14.843.132,11	0,00	81.637.226,60	0,00	81.637.226,60
5.3.66.05.001	Licencias	66.794.094,49	14.843.132,11	0,00	81.637.226,60	0,00	81.637.226,60
5.3.66.06	Softwares	310.677.814,42	64.479.406,89	0,00	375.157.221,31	0,00	375.157.221,31
5.3.66.06.001	Softwares	310.677.814,42	64.479.406,89	0,00	375.157.221,31	0,00	375.157.221,31
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	300.397,00	266.323,00	0,00	566.720,00	0,00	566.720,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	300.397,00	266.323,00	0,00	566.720,00	0,00	566.720,00
5.7.20.80	Recaudos	300.397,00	266.323,00	0,00	566.720,00	0,00	566.720,00
5.8	OTROS GASTOS	419.452,59	0,00	0,00	419.452,59	0,00	419.452,59
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	419.452,59	0,00	0,00	419.452,59	0,00	419.452,59
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	419.452,59	0,00	0,00	419.452,59	0,00	419.452,59
5.8.90.19.016	Equipos de comunicación y computación	419.452,59	0,00	0,00	419.452,59	0,00	419.452,59



REPRESENTANTE LEGAL  
**DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO**  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 (ver certificación adjunta)



Coordinador Administrativo y Financiero  
**LISANDRO ANTONIO POLANIA ROJAS**  
 CC. 12.135.850



CONTADORA DCRI  
**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
 T.P. No. 228238 - T

<b>DEPARTAMENTO:</b>	CUNDINAMARCA	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
<b>MUNICIPIO:</b>	BOGOTA D.C.	
<b>ENTIDAD:</b>	DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA	
<b>CODIGO:</b>	11100000	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	30/11/2020	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO:</b>	01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	

Cifras en pesos

CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD		
4.7.05.08	Funcionamiento	923272394	Tesoro nacional	0,00	9.999.976.214,99
4.7.22.01	Cruce de cuentas	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	0,00	160.894.699,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	239000000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0,00	75.682.300,00
5.1.04.02	Aportes al sena	268000000	Servicio Nacional de Aprendizaje	0,00	12.662.600,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	220000000	Escuela Superior de Administración Pública	0,00	12.662.600,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	113000000	Ministerio de Educación Nacional	0,00	25.271.900,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	0,00	71.804.050,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.	0,00	2.689.300,00
5.1.11.25	Seguros generales	411000000	Positiva Compañía de Seguros S.A.	0,00	207.000,00
5.1.11.80	Servicios	320000000	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	0,00	13.103.125,00
5.7.20.80	Recaudos	923272394	Tesoro Nacional	0,00	566.720,00



REPRESENTANTE LEGAL  
**DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO**  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 (ver certificación adjunta)



Coordinador Administrativo y Financiero  
**LISANDRO ANTONIO POLANIA ROJAS**  
 CC. 12,135,850



CONTADOR DCRI  
**ST. CAROL NATALIA BETANCUR M**  
 T.P. No. 228238 -T

Tabla de contenido

<b>I. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>2</b>
NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.....	2
<b>1.1 NATURALEZA JURIDICA .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL .....</b>	<b>3</b>
NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.....	3
NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	3
<b>3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS         FINANCIEROS.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>5</b>
NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES.....	18
NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE. ....	18
<b>5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO. ....</b>	<b>18</b>
<b>5.2. DE ORDEN CONTABLE. ....</b>	<b>18</b>
<b>II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO .....</b>	<b>18</b>
1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.....	18
2. RELATIVAS A VALUACIÓN .....	18
3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.....	18
4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS.....	18
<b>4.2 ESTADO DE RESULTADOS .....</b>	<b>22</b>

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN CENTRO REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DCRI**

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020

**NOTAS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**I. ASPECTOS GENERALES**

**NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.**

**1.1 NATURALEZA JURIDICA**

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el decreto 1381 del 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; tiene por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

**MISIÓN**

Acompañar a nuestros usuarios a alcanzar sus metas personales a través de un proceso de formación integral inclusiva con excelencia, generador de personas de bien, exitosas y productivas que aportan valor a sí mismos, sus familias y a la sociedad, e impactar al Sector Defensa en la disminución de la incidencia de la discapacidad.

**VISIÓN**

Ser la entidad líder en la articulación y coordinación del Sistema de Gestión del Riesgo en Rehabilitación Integral, de los miembros de la Fuerza Pública que los requieran, y un referente en la investigación de diversos procesos sociales del sector Defensa. Ser reconocidos por la calidad humana y profesional y por nuestra contribución al mejoramiento del proyecto de vida de nuestros usuarios.

**RESPONSABILIDAD CENTRAL**

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos para contribuir en los procesos de Inclusión social, familiar y laboral del personal de la Fuerza Pública con discapacidad.

## 1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

### OBJETIVOS DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Son funciones de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva, DCRI, las siguientes:

1. Coordinar y articular los planes y programas, que conllevan a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral – SGRRI.
2. Liderar procesos de investigación y desarrollo de nuevas alternativas de Rehabilitación Integral en su fase Inclusiva.
3. Proponer al Ministro de Defensa Nacional la implementación de políticas en materia de Rehabilitación Inclusiva.
4. Celebrar los contratos y/o convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”, previa delegación del Ministro de Defensa Nacional.
5. Dirigir la administración de los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”
6. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la dependencia.
7. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

### NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva – DCRI - al corte de 30 de noviembre de 2020, ha sido elaborados de acuerdo con el marco normativo contable previsto en la **resolución 533** emitida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015 y sus modificatorios, que corresponde a las Norma internacional de Contabilidad para Entidades del Gobierno.

Los Estados financieros parten de la información del Estado de Situación Financiera del mes de noviembre de 2020 y se compara con el mismo periodo del año anterior. Así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes estados financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015

### NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, se da aplicación a las Resolución 533 y sus modificatorios emitida por la Contaduría General, la cual dicta disposiciones sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno que para el caso pertinente corresponde a la resolución 167 del 14 de octubre de 2020 emitida por la CGN.

La información reportada, es cargada al sistema SIIF II mediante archivos planos, de conformidad con el Instructivo de fecha JUL-22-2011 en el cual se lee: “Las Entidades Contables Públicas - ECP que a partir del 1 de enero de 2011 forman parte del SIIF Nación, podrán cargar en el sistema los movimientos contables complementarios de la gestión financiera tales como: Depreciaciones, amortizaciones, provisiones, ajustes por conciliación bancaria, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros.”

Además del Sistema SIIF NACION II, la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - *Sistema de Información Logística del Sector Defensa* - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF. Lo anterior en cumplimiento del numeral 5 literal o del Instructivo de cierre que indica el deber de incluir (...), “la relación de los sistemas de información que utiliza la entidad y que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF NACION, e indicar el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a contabilidad” en las notas de carácter general.

### **3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva aplico para la preparación de los presente estados financieros las bases de medición contenida en las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional la cual se presentará más adelante, en la que se destacan por su materialidad la propiedad planta y equipos con las siguientes bases de medición:

#### **Medición inicial.**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

### **Medición Posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

De igual forma los beneficios a empleados presentan las siguientes bases de medición.

### **Medición inicial.**

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la entidad, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha el cual deberá ser calculado o estimado por las dependencias administrativas responsables e informado a las áreas contables.

### **Moneda Funcional**

Los presente estados financieros usan como moneda funcional **el peso colombiano**, moneda en la cual se realiza la mayoría de las transacciones en la DCRI así mismo los estados financieros y sus notas presentan las cifras en pesos colombianos.

## **3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se presentan información esencial correspondientes a las políticas aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros en las DCRI, los cuales corresponden a las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa mediante comité de implementación de NICSP del cual la DCRI hizo parte y aplica dichas políticas tomando como referencia la ultima actualización remitidas el 23 de octubre de 2020.

### **3.2.1 POLITICA No. 1-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Activos:** Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios.
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.

e) Recibir una corriente de flujos de efectivo.

**Propiedades, planta y equipo:** Son activos tangibles empleados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes muebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

También incluye los bienes muebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

## RECONOCIMIENTO

Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T año adquisición) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

## ADICIONES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Las adiciones y mejoras son erogaciones efectuadas por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos. Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

## MEDICIÓN INICIAL:

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación



y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);

- Los honorarios profesionales;
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

### **MEDICION POSTERIOR:**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

### **DEPRECIACIÓN**

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes. La depreciación de las propiedades, planta y equipo:

- Iniciaré cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las políticas de Inventarios o de Activos intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación o mantenimiento.

### **METODO DE DEPRECIACIÓN**

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizará el método de línea recta.

### **VALOR DEPRECIABLE**

El valor depreciable se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

## VALOR RESIDUAL

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### POLITICA:

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

## VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

### POLITICA:

En circunstancias y condiciones normales se sugiere aplicar los siguientes rangos:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 90 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 50 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 25 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Ilustración 1. Tabla de Clases de PPYE y vidas útiles tomado de la política para PPYE

## **DETERIORO**

El deterioro de la propiedad, planta y equipo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

## **POLÍTICA**

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV del año en que se realice la evaluación, debiendo incluirse los bienes que presenten saldos en la cuenta 1695 (DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)).

## **PERIODICIDAD**

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, la evaluación se realizará en el cuarto trimestre de cada vigencia.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro en un trimestre distinto, el mismo será evaluado y reconocido en los Estados Financieros en el momento que suceda.

## **BAJA EN CUENTAS**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando:

- a- Se dispone del elemento
- b- Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se espere obtener beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

## **REVELACIONES**

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

1. Los métodos de depreciación utilizados.
2. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
3. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
4. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de

componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.

5. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.

6. El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.

7. El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.

8. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

9. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

10. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

11. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

12. La información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar; y

13. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

### 3.2.2 POLÍTICA No. 2-INVENTARIOS

#### **INVENTARIOS:**

Son activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de: a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

#### **MEDICIÓN INICIAL:**

Los inventarios se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.

#### **POLÍTICA:**

**COSTO DE ADQUISICIÓN:** incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

**COSTO DE TRANSFORMACIÓN:** Estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios.

**PRODUCCIÓN DE BIENES:** El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes.

## **SISTEMA DE INVENTARIO Y TECNICA DE MEDICIÓN**

### **POLÍTICA:**

- Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.
- Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).

### **MEDICION POSTERIOR:**

Teniendo en cuenta que el inventario en el Ministerio de Defensa y Policía Nacional no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.

### **BAJA EN CUENTAS**

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

### **3.2.3 POLITICA No. 3-BENEFICIOS A EMPLEADOS**

#### **DEFINICIÓN**

#### **PASIVOS:**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado). Los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

#### **BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes,

beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o
- b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios posempleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo y d) beneficios por terminación del vínculo laboral.

## TIPOS DE GASTO

En concordancia con el Catálogo General de Cuentas y para efectos del registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, los beneficios a empleados se clasifican en los siguientes tipos de gastos:

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN
<b>15-Sueldos y Salarios</b>	Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, sueldos por comisiones al exterior, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, partida alimentación soldados y orden público, subsidio de vivienda, subsidio de alimentación, entre otros.
<b>16-Contribuciones Imputadas</b>	Corresponde al valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, tales como: Incapacidades, subsidio familiar, indemnizaciones, gastos médicos y medicamentos, pensiones de jubilación patronales, cuotas partes de pensiones, cuotas partes de bonos pensionales emitidos, y otras contribuciones imputadas.
<b>17-Contribuciones Efectivas</b>	Corresponde al valor de las prestaciones sociales que la Entidad paga, en beneficios a sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, tales como: Seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, medicina prepagada y otras contribuciones efectivas.
<b>18-Aportes Sobre la Nómina</b>	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.
<b>19-Prestaciones Sociales</b>	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como: Vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especial de recreación, otras primas, y otras prestaciones sociales.

<b>20-Gastos de Personal Diversos.</b>	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, como: Remuneración servicios técnicos, Honorarios, capacitación, bienestar y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, gastos deportivos y de recreación, contratos de personal temporal, remuneración electoral, ajuste a beneficios a empleados a largo plazo, y otros gastos de personal diversos.
--	--

**Ilustración 2. Tabla de Tipo de Gasto tomado de la política para beneficios a empleados.**

### **BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

Son aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

#### **RECONOCIMIENTO:**

Se reconocerá un pasivo (2511 Beneficios a corto plazo) por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto (51 Gastos de Administración y Operación) o costo asociado, en dos momentos:

a- Cuando el hecho económico, (consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, lo cual aplicará a los siguientes conceptos.

b- Cuando el hecho económico (consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado) NO coincide con la etapa presupuestal de la obligación y pago (NO se pagan mensualmente), se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes beneficios.

### **MEDICIÓN INICIAL**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios.

### **BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

#### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocen como un pasivo (2512 Beneficios a empleados a largo plazo) por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto (51 Administración y Operación) o costo asociado, cuando se consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Entre ellos tenemos los siguientes:

## **MEDICION**

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la entidad, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha el cual deberá ser calculado o estimado por las dependencias administrativas responsables e informado a las áreas contables.

## **BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL**

Son aquellos beneficios que surgen por la decisión del Ministerio de Defensa y Policía Nacional de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado.

## **RECONOCIMIENTO**

Se reconocen un pasivo (2513 Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral o contractual), junto con su gasto asociado (51 Administración y Operación) cuando se generen obligaciones por dichos beneficios.

## **MEDICIÓN**

La medición del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral dependerá del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación:

- a) En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.
- b) En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.



## **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la Unidad Ejecutora, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

### **TRANSFERENCIAS**

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a otra Entidad de Gobierno en los diferentes niveles (nacional o territorial), mensualmente deberá efectuar la transferencia por el valor de la nómina, afectando la cuenta 5423 Otras Transferencias y conciliándola como operación recíproca.

### **SUBVENCIONES**

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a una empresa pública o privada, mensualmente deberá efectuar la subvención por el valor de la nómina, afectando la cuenta 5424 Subvenciones. Cuando se trate de empresas públicas se efectuará la conciliación como operación recíproca.

Para lo anterior (transferencias y subvenciones), las coordinaciones, jefaturas, direcciones de personal o su equivalente en cada Unidad Ejecutora, en forma mensual, deberán informar a las correspondientes Secciones de Contabilidad por cada entidad, el valor de cada rubro presupuestal que conforma la nómina, utilizando el siguiente formato:

## **3.2.4 POLITICA No. 5-INGRESOS**

### **DEFINICIÓN**

#### **INGRESOS**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

#### **INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos: los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

### **3.2.5 POLITICA No. 6-INTANGIBLES**

#### **INTANGIBLES**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

#### **RECONOCIMIENTO:**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

#### **MEDICIÓN INICIAL**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

#### **MEDICION POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

#### **AMORTIZACIÓN**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

## **DETERIORO**

El deterioro del valor de un activo intangible es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de Deterioro, el Ministerio de Defensa y Policía Nacional considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 500 SMMLV.

## **PERIODICIDAD**

Como mínimo, en el cuarto trimestre de cada periodo contable, la Unidad Ejecutora evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

### **3.2.6 POLITICA No. 8-CUENTAS POR PAGAR**

#### **RECONOCIMIENTO:**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **CLASIFICACIÓN**

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

#### **MEDICIÓN INICIAL**

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

#### **BAJA EN CUENTAS**

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

**NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES**

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2018 finalizó el proceso de implementación de normas internacionales de contabilidad para entidades de Gobierno, en donde se definieron las estimaciones a utilizar de acuerdo con las políticas contables; se determina que el centro de Rehabilitación Inclusiva a 30 de noviembre de 2020 no se presentaron cambios de estimaciones o circunstancias que generen riesgos significativos que ocasionen cambio en la información financiera.

**NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.**

El proceso contable de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

**5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

- omitido

**5.2. DE ORDEN CONTABLE.**

- Omitido

**II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva aplica el Régimen de Contabilidad Pública vigente, Manual de Bienes, Manual de Procedimientos Administrativos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y los diferentes conceptos contables de la Contaduría General de la nación, para garantizar la sostenibilidad de las cifras.

**2. RELATIVAS A VALUACIÓN**

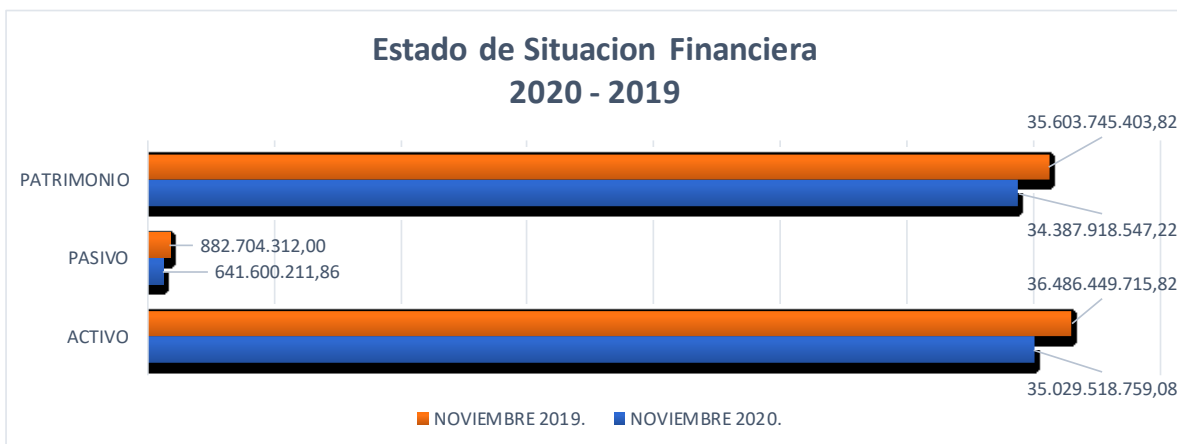
Omitido

**3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.**

Omitido

**4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS**

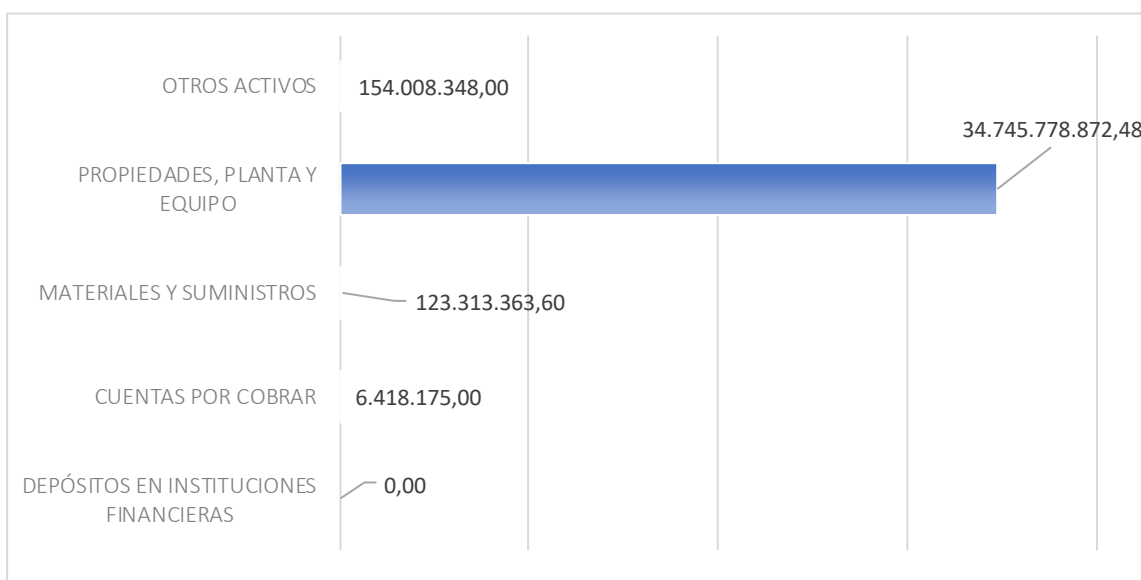
**4.1. Estado de Situación Financiera**



	NOVIEMBRE 2020.	NOVIEMBRE 2019.	Variación
<b>ACTIVO</b>	35.029.518.759,08	36.486.449.715,82	-3,99%
<b>PASIVO</b>	641.600.211,86	882.704.312,00	-27,31%
<b>PATRIMONIO</b>	34.387.918.547,22	35.603.745.403,82	-3,41%

**a. COMPOSICION DEL ACTIVO**

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	6.418.175,00	0,02%
MATERIALES Y SUMINISTROS	123.313.363,60	0,35%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34.745.778.872,48	99,19%
OTROS ACTIVOS	154.008.348,00	0,44%
<b>TOTAL</b>	<b>35.029.518.759,08</b>	<b>100,00%</b>



El Activo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva en el mes de noviembre, asciende a \$35.029.518.759,08 presentando una variación absoluta frente al saldo del mismo mes del año anterior

(-1.456.930.956,74) correspondiente a una disminución del 3,99%, dicha variación es principalmente producto de la depreciación de los activos registrados en la entidad.

(1) INVENTARIOS

CÓDIGO	INVENTARIOS	NOVIEMBRE 2020.	NOVIEMBRE 2019.
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	123.313.363,60	121.993.200,92

Al cierre del mes de noviembre se registró un aumento con respecto al año anterior de \$1.320.162,68 que representa un 1,08% de los materiales y suministros de la DCRI, los cuales son utilizados para la atención de los usuarios de la entidad.

(2) PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NOVIEMBRE 2020.	NOVIEMBRE 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	6.529.232,62	6.529.232,62	0,00	0,00%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	0,00	3.558.100,00	-3.558.100,00	-100,00%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y comp	0,00	9.650.000,00	-9.650.000,00	-100,00%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	0,00	33.293.088,41	-33.293.088,41	-100,00%
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de lega	34.772.859.148,82	34.772.859.148,82	0,00	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	44.999.000,00	44.999.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764,04	21.411.764,04	0,00	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	290.743.715,38	251.558.313,97	39.185.401,41	15,58%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	332.535.077,00	259.782.000,00	72.753.077,00	28,01%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	380.788.096,00	380.788.096,00	0,00	0,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	400.653.545,72	400.653.545,72	0,00	0,00%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	294.321.999,93	294.321.999,93	0,00	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.177.793.845,66	2.174.235.745,66	3.558.100,00	0,16%
1.6.65.01	Muebles y enseres	164.546.655,28	164.546.655,28	0,00	0,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	61.254.532,89	61.254.532,89	0,00	0,00%
1.6.70.02	Equipo de computación	826.780.228,71	807.166.706,71	19.613.522,00	2,43%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y	87.649.600,00	87.649.600,00	0,00	0,00%
1.6.75.02	Terrestre	160.289.599,00	160.289.599,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>40.023.156.041,05</b>	<b>39.934.547.129,05</b>	<b>88.608.912,00</b>	<b>0,22%</b>

Los valores anteriores corresponden a los movimientos entre las cuentas de propiedades, plantas y equipos, se presentan las variaciones, y en el total se muestra el valor acumulado del total de PP&E así como su variación.

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NOVIEMBRE 2020.	NOVIEMBRE 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	(2.731.150.679,23)	(2.035.851.399,60)	(695.299.279,63)	34,15%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(733.248.815,09)	(590.768.627,78)	(142.480.187,31)	24,12%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(907.466.707,17)	(688.075.489,57)	(219.391.217,60)	31,88%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de of	(83.448.858,88)	(67.141.806,12)	(16.307.052,76)	24,29%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y comp	(741.958.172,04)	(629.539.356,31)	(112.418.815,73)	17,86%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y	(79.451.012,90)	(58.554.560,67)	(20.896.452,23)	35,69%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(652.923,26)	(2.323.400,52)	1.670.477,26	-71,90%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en	0,00	0,00	0,00	
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no	0,00	(10.990.444,09)	10.990.444,09	-100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>-5.277.377.168,57</b>	<b>-4.083.245.084,66</b>	<b>-1.194.132.083,91</b>	<b>29%</b>

Contempla la depreciación de los diferentes activos fijos que posee la DCRI, la cuenta que presenta mayor variación corresponde a depreciación de edificaciones, por el reconocimiento del uso de las instalaciones la DCRI.

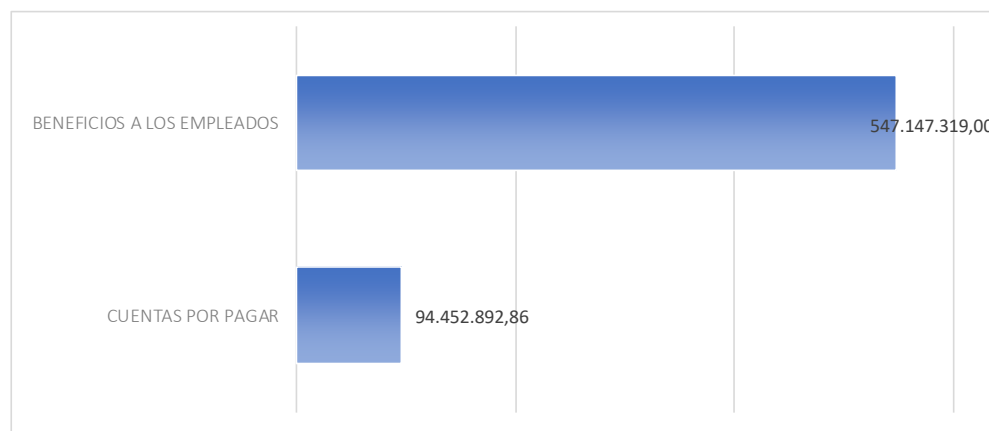
### (3) OTROS ACTIVOS

CÓDIGO	INTANGIBLES	NOVIEMBRE 2020.	NOVIEMBRE 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.70.07	Licencias	445.105.782,08	379.205.782,08	65.900.000,00	17%
1.9.70.08	Softwares	1.076.758.048,92	997.158.048,92	79.600.000,00	8%
1.9.75.07	Licencias	(314.499.139,23)	(232.565.868,32)	(81.933.270,91)	35%
1.9.75.08	Softwares	(1.071.141.419,27)	(661.464.440,79)	(409.676.978,48)	62%
	<b>TOTAL</b>	<b>136.223.272,50</b>	<b>482.333.521,89</b>	<b>-346.110.249,39</b>	<b>-72%</b>

Contempla la depreciación de los diferentes activos intangibles que posee la DCRI.

### b. COMPOSICION DEL PASIVO

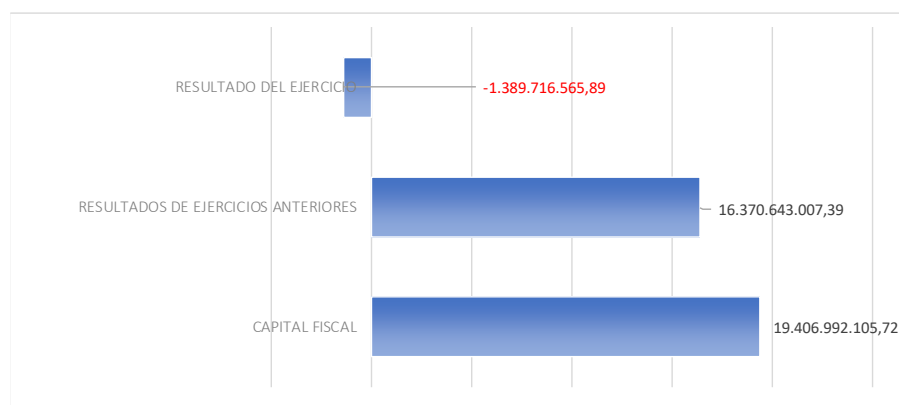
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
CUENTAS POR PAGAR	94.452.892,86	14,72%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	547.147.319,00	85,28%
<b>TOTAL</b>	<b>641.600.211,86</b>	<b>100,00%</b>



El Pasivo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva en el mes de noviembre asciende a \$641.600.211,86 presentando una variación absoluta frente al saldo del año anterior de (\$-241.104.100,14) correspondiente a una disminución del 27,31%.

### c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO

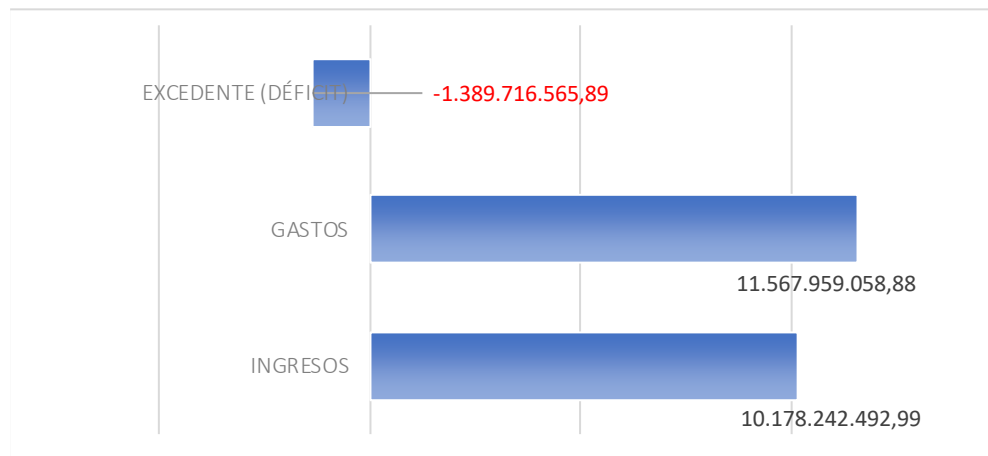
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
CAPITAL FISCAL	19.406.992.105,72	56,44%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.370.643.007,39	47,61%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.389.716.565,89	-4,04%
<b>TOTAL</b>	<b>34.387.918.547,22</b>	<b>100,00%</b>



El total del Patrimonio de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva corresponde a \$34.387.918.547,22 y la variación negativa con respecto a la vigencia anterior corresponde al -3,41% principalmente por el déficit generado en el periodo anterior y otra parte del periodo actual.

### 4.2 ESTADO DE RESULTADOS

GRUPO	VALOR
INGRESOS	10.178.242.492,99
GASTOS	11.567.959.058,88
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT)</b>	<b>-1.389.716.565,89</b>

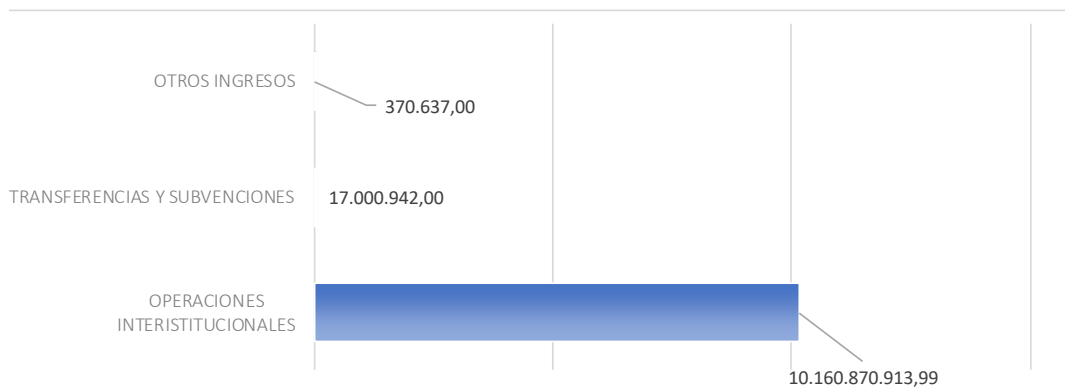


El resultado de los movimientos registrados en la entidad en el mes de noviembre de 2020 presenta un déficit de \$ -1.389.716.565,89 con una variación absoluta de \$49.592.050,69 con respecto al mismo periodo del año anterior.



### a. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

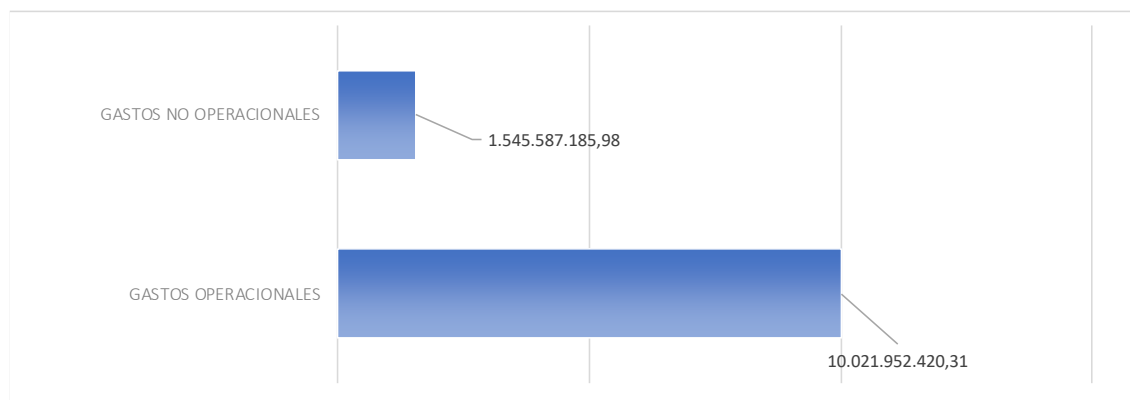
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	10.160.870.913,99	99,83%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.000.942,00	0,17%
OTROS INGRESOS	370.637,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>10.178.242.492,99</b>	<b>100,00%</b>



La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación por lo tanto sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley Anual de Presupuesto con cargo al funcionamiento de la entidad. La entidad no cuenta con ingresos propios.

### c. COMPOSICION DE LOS COSTOS Y GASTOS

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
GASTOS OPERACIONALES	10.021.952.420,31	86,64%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.545.587.185,98	13,36%
<b>TOTAL</b>	<b>11.567.539.606,29</b>	<b>100,00%</b>



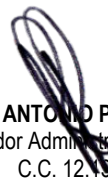
Los Gastos no operacionales corresponden principalmente al reconocimiento del uso de las instalaciones, bienes y equipos de la entidad, mediante la depreciación de propiedad planta y equipos y la amortización de los activos intangibles de la entidad.

5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	NOVIEMBRE 2020.	NOVIEMBRE 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.707.593.216,00	2.549.551.187,00	158.042.029,00	6%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	638.013.937,00	576.685.632,00	61.328.305,00	11%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	587.947.102,00	557.217.736,00	30.729.366,00	6%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	126.279.400,00	120.101.000,00	6.178.400,00	5%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.626.936.279,00	2.417.906.166,00	209.030.113,00	9%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	28.738.500,00	-28.738.500,00	-100%
5.1.11	GENERALES	3.335.182.486,31	4.142.511.387,92	-807.328.901,61	-19%
	<b>TOTAL</b>	<b>10.021.952.420,31</b>	<b>10.392.711.608,92</b>	<b>-370.759.188,61</b>	<b>-4%</b>

En los gastos operacionales se presenta una disminución del 4% aproximadamente. De igual manera se presenta una disminución en los gastos generales en 19% principalmente generada por la ejecución de los contratos en la coyuntura del COVID -19.



**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
Contador Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C. 1.002.675.421  
T.P. 228238 -T



**LISANDRO ANTONIO POLANIA ROJAS**  
Coordinador Administrativo y Financiero  
C.C. 12.135.850



**DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO**  
Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C. 39.695.315